

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

4141 ANUNCIO de 1 de julio de 2010, relativo a la aprobación inicial del Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca Ycoden-Daute-Isla Baja así como a la toma en conocimiento de su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

El Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2010, acordó la aprobación inicial del Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca Ycoden-Daute-Isla Baja y tomar en conocimiento el Informe de Sostenibilidad Ambiental, al mismo tiempo que disponer la apertura de los trámites de información pública y consulta, y de puesta a disposición del público y de consulta de las Administraciones Públicas Territoriales afectadas y público interesado, respectivamente, para ambos documentos.

En el trámite de consultas a las Administraciones Públicas Territoriales afectadas y público interesado del Informe de Sostenibilidad Ambiental, de conformidad con lo que se establece en el Documento de Referencia para elaborar Informes de Sostenibilidad de Planes Territoriales Parciales, se efectúan las siguientes consultas:

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Medio Marino. Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

- Ministerio de Fomento.

- Ministerio de Defensa.

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- Consejería de Obras Públicas y Transporte. Viceconsejería de Infraestructura y Planificación.

- Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda. Instituto Canario de la Vivienda.

- Consejería de Economía y Hacienda. Instituto Canario de Estadística.

- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural.

- Consejería de Sanidad.

- Consejería de Empleo, Industria y Comercio.

- Consejería de Turismo.

ADMINISTRACIÓN INSULAR Y MUNICIPAL

- Ayuntamiento de Buenavista del Norte.

- Ayuntamiento de El Tanque.

- Ayuntamiento de Garachico.

- Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

- Ayuntamiento de La Guancha.

- Ayuntamiento de La Orotava.

- Ayuntamiento de Los Realejos.

- Ayuntamiento de Los Silos.

- Ayuntamiento San Juan de la Rambla.

- Federación Canaria de Municipios.

- Consejo Insular de Aguas de la isla afectada.

- Órganos de gestión de espacios naturales protegidos afectados, en su caso.

PÚBLICO INTERESADO

- Ben Magec-Ecologistas en Acción.

- WWF/Adena.

- Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza ATAN.

Los trámites de información pública, consulta a las Administraciones Públicas afectadas y al público interesado del Informe de Sostenibilidad Ambiental del PTEO de la Comarca Ycoden-Daute-Isla Baja, se extienden por el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Referencia para elaborar informes de sostenibilidad de los Planes Territoriales Parciales, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 29, de fecha 8 de febrero de 2007.

Los trámites de información pública y consulta a las Administraciones Públicas afectadas del documento de aprobación inicial del Plan Territorial Parcial de Ordenación de la Comarca Ycoden-Daute-Isla Baja, se extienden por el plazo de dos



meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, para el trámite de información pública, según el artº. 8.3 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 104, de fecha 31 de mayo de 2006, y a partir de la notificación para el trámite de consulta a las Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8.4 del citado Decreto 55/2006.

Dicho documento podrá ser consultado en el Servicio Administrativo de Planeamiento, en la calle Alcalde Mandillo Tejera, nº 8, 1ª planta, en horario de 9,00 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, podrá ser consultado (para su visualización, descarga o impresión) en la página web: <http://www.tenerife.es/planes>.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de julio de 2010.- La Consejera Insular con Delegación Especial en Planificación, María del Pino de León Hernández.